

ACTA N° 1674

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen / en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia bajo la Presidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh, Ramón Ulises Córdova, Ariel Gustavo // Coll y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Oficial Mayor / Dina Yolanda Riveros s/Historia Clínica (Nota N° 1380/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado / por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por / razones de salud, a partir del día 22 del corriente mes hasta el 21 de mayo // del año en curso, inclusive. SEGUNDO: Estadísticas trimestrales. Visto las planillas de referencia pertenecientes a las Secretarías del Superior Tribunal, / de las Cámaras de Apelaciones, del Tribunal del Trabajo, Juzgados de Primera / Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta Capital y El Colorado, y de los Juzgados de Primera Instancia / y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y Tercera Circunscripciones Judicial // les, con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respectivamente, correspondientes / al período 1° de octubre-31 de diciembre de 1987, ACORDARON: Tenerlas presen- / te y ordenar su agregación a los respectivos legajos. TERCERO: Llamado a Con-curso de competencia. Visto la necesidad de proveer la designación de Oficia- / les Superiores de Primera de las Salas I y III del Tribunal del Trabajo, resul- ta necesario disponer las medidas conducentes para cubrir dichos cargos, lla- / mando a concurso para tales efectos. Por ello, conforme a lo dispuesto por el / Acuerdo N° 1506, punto 15°, ACORDARON: 1°) Llamar a concurso de competencia en- tre el personal de las dos categorías inmediatas inferiores de las tres Cir- // cunscripciones Judiciales, a fin de cubrir los cargos de Oficiales Superiores de Primera de las Salas I y III del Tribunal del Trabajo. 2°) Dicho concurso / se realizará en Formosa, el día 6 de mayo del corriente año, a las 15:30 horas en dependencias del Tribunal del Trabajo. 3°) Los interesados deberán regis- // trar su inscripción hasta las 12:30 horas del día 4 del mes y año precedente- / mente citados, por ante la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo // por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presenta- //

///...

..// ción la correspondiente al matasello respectivo o de remisión. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con los Presidentes de las Salas I, II y III del Tribunal del Trabajo, doctores Angel Florentín Leguizamón, Nélide Emilce Gómez de Cabrera y Adolfo Enrique Philippeaux, respectivamente, quienes recibirán y calificarán las pruebas, a cuyo efecto se ceñirán a las siguientes disposiciones: a) El examen será oral y escrito, versando éste último sobre / temas prácticos mecanografiados y la calificación en ambos casos será de cero a diez puntos. b) En caso de igual puntaje, se dará preferencia al examen // oral y de subsistir el mismo, el orden será determinado por sorteo. Concluido el examen, el Tribunal Examinador elevará los resultados al Excmo. Superior / Tribunal de Justicia. 5°) El programa será el aprobado por Acuerdo N° 1220, / punto 10°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no / prevista en la presente Acordada. CUARTO: Presidente de la Sala III del Tri-
bunal del Trabajo, Dr. Adolfo Enrique Philippeaux, s/Pedido designación Jefe-
de Despacho -Oficial Superior de Primera- (Nota N° 1342/88-Sec.Adm.y Sup.). /
Visto el pedido formulado por el señor Presidente de la Sala III del Tribunal del Trabajo; atento a que dicha Sala cuenta con Secretario y lo exiguo del // plazo en el cual se llevará a cabo el Concurso para cubrir el cargo peticiona do, conforme resulta del punto precedente, ACORDARON: No hacer lugar a lo so licitado. QUINTO: Responsable de Ceremonial y Protocolo, Adriano Acosta s/con clusiones del Curso sobre "Protocolo Diplomático, Oficial y Ceremonial en la/ Educación y en las Relaciones Públicas" (Nota N° 1387/88-Sec.Adm.y Sup.). Vis to la nota referida, por la cual el mencionado agente informa acerca de las / conclusiones a que se arribaran en el citado Curso, al que concurriera en re presentación de este Poder, ACORDARON: Tenerlas presente, disponiendo la agre gación de las mismas al legajo personal del agente. SEXTO: Señor Presidente / Dr. Oscar Inocencio De Nardo, su propuesta de Secretaria de Despacho. En este estado el señor Presidente de este Alto Cuerpo, Dr. Oscar Inocencio De Nardo, propone para cubrir el cargo de Secretaria de Despacho a la Abogada Irma Ma- ría de los Milagros Mántaras de Leiva, por lo que, conforme a lo dispuesto en el punto 12°, inc. 1° del Acuerdo N° 1003, ACORDARON: Contratar hasta el 31 / de diciembre del corriente año, los servicios de la Abogada Irma María de los Milagros Mántaras de Leiva, argentina, Clase 1944, L.C. N° 4.823.945, quien /

///...

34

..// percibirá una remuneración equivalente al cargo de Jefe de Despacho, con/ más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. Autorizar a la Pre/ sidencia a suscribir el respectivo contrato. SEPTIMO: Juez en lo Criminal y // Correccional de la 2da. Circ.Jud., Dra. Angela C.Bernaquet de Ocampo, eleva // nota de los Médicos Forenses y Psicóloga, solicitando afectación de personal / administrativo (Nota N° 1350/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, y con/ siderando: que atendiendo a la naturaleza eminentemente técnica de las funcio/ nes que cumplen los presentantes, resulta inviable acceder a lo peticionado, / toda vez que es de suponer que quien realiza el dictamen es el mismo profesio/ nal que efectúa el examen y que asignar un personal, cuya única finalidad se/ ría la de pasar en limpio los dictámenes, en lugar de agilizar el servicio lo/ complicaría aún más, ya que siendo dos de los presentantes integrantes del Juz/ gado de Menores de la ciudad de Clorinda, no existe obstáculo alguno para que, a través de una correcta distribución de tareas por parte de la Secretaría, se preste a los profesionales la colaboración que requieran en cada caso oportu-/ no. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a la asignación de un personal. OCTA-/ VO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda/ de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°s. 2 y 3, eleva resultado de examen (Nota N° 1349/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto el Acta labrada // por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspiran/ tes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda (ex-Jefe de Despacho) de/ los Juzgados mencionados en el epígrafe; atento a que se ha inscripto un solo/ postulante y teniendo en cuenta el resultado obtenido, ACORDARON: 1°) Designar en el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de esta Capital, a la señora Dora Soria de Budnik, a partir del día siguiente al de su notificación. 2°) Declarar desierto el con-/ curso a que se llamara por Acuerdo N° 1664, punto 15° en relación a la cobertu/ ra del cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia / en lo Civil y Comercial N° 2, y consecuentemente, de conformidad a lo previsto en el Acuerdo N° 1506, punto 15°, inc. a), llamar a Concurso abierto a todo el personal administrativo de planta permanente de este Poder Judicial, a los fi/ nes de cubrir el mencionado cargo. 3°) Señalar el día 13 de mayo del corriente


///...


..// año, a las 15:30 horas, a los fines de que los interesados rindan el pertinente examen, a cuyo efecto deberán inscribirse en la Secretaría de Superintendencia de este Alto Cuerpo, hasta las 12:30 horas del día 11 del mes y año/ precedentemente citados, pudiendo hacerlo por pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al matasello / respectivo. 4°) Designar a los titulares de los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s. 1, 2 y 3, doctores Stella Maris Zabala de Copes, Telma C. Bentancur y Luis Eduardo Eidler, respectivamente, para que integren el Tribunal Examinador en el concurso a que se llama precedentemente, quienes recepcionarán y calificarán las pruebas respectivas, a cuyo efecto se ceñirán a las mismas disposiciones establecidas en el Acuerdo N° 1664, punto 15°. 5°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación no prevista en la presente Acordada. NOVENO: Juez en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Angela Carmen Doldán Bernaquet de Ocampo, s/Pedido ampliación de // "Caja Chica" (Nota N° 1398/88-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la titular del Juzgado mencionado solicita ampliación del monto de la "Caja Chica" correspondiente al Juzgado a su cargo; atento a lo establecido al // respecto en el Decreto N° 1049/79 y en la Resolución N° 629/87 del Ministerio/ de Economía, Hacienda y Finanzas, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Administración de este Poder, ACORDARON: No hacer lugar a lo petitionado, por no corresponder; manteniendo -en consecuencia- el monto establecido en Acuerdo N° 1654, punto 5°. DECIMO: Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Abel José D'Andrea, s/situación (Nota N° 1198/88-Sec. / Adm. y Sup.). Atento a lo que resulta de la nota referida, previo a resolver, / ACORDARON: Requerir al Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba -a título de colaboración- se sirva disponer que la Dirección Médica / de ese Poder Judicial, examine al Dr. Abel José D'Andrea, a fin de dictaminar sobre su actual estado de salud, remitiéndose al efecto fotocopia de la nota / referida y de la Historia Clínica presentada por el mencionado profesional. // DECIMO PRIMERO: Directora de Administración, solicita prórroga de FERIA de la/ Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina (Nota N° 1417/88-Sec. Adm. y Sup.) Visto la nota aludida, por la cual se solicita la prórroga de la licencia que/ por FERIA Judicial debía usufructuar la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de
///..

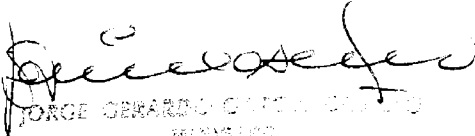
..// Paulina a partir del día 1° de abril próximo; atento las razones de servicio invocadas y lo dispuesto por el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial al respecto, ACORDARON: Acceder a lo peticionado, estableciendo que dicha licencia sea usufructuada en la fecha indicada por la presentante // (9 al 21 de mayo de 1988 y del 11 de julio al 5 de agosto de 1988). DECIMO SEGUNDO: Auxiliar Ricardo Traghetti, solicita licencia sin goce de haberes (Nota N° 1411/88-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el agente mencionado solicita se le otorgue licencia extraordinaria, conforme a lo establecido en el Art. 33° del Régimen de Licencias de este Poder, por el término/ de seis (6) meses; atento a los motivos en que funda su pedido y a la constancia presentada, ACORDARON: Acceder a lo peticionado, concediendo la licencia / interesada a partir del día 1° de abril del corriente año. DECIMO TERCERO: // Jefe de Despacho -Oficial Notificador- Gustavo Jorge Nemmi, s/reconsideración. Visto el recurso de reconsideración planteado por el agente de figuración en / el epígrafe, contra la Resolución N° 11/88 de este Alto Cuerpo; y considerando: que los argumentos expuestos carecen de entidad suficiente, no conmoviendo -en consecuencia- los fundamentos de la Resolución que recurre, ACORDARON: No/ hacer lugar a la reposición impetrada. DECIMO CUARTO: Contratación de perso-// nal. Visto la necesidad de dotar de personal a las dependencias recientemente/ puestas en funcionamiento, como asimismo cubrir las vacantes producidas por jubilaciones u otras causales, deviene procedente disponer la incorporación, conforme al orden de mérito de aspirantes a ingresar en esta Circunscripción Judicial, aprobado por Acuerdo N° 1672, punto 7°. Que teniendo en cuenta lo informado por Secretaría respecto al cumplimiento de los trámites de rigor, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 30 de junio del corriente año, los servicios de: / Mirta Griselda Miranda, argentina, Clase 1969, D.N.I. N° 21.101.082; Ana María Brunel de Antinori, argentina, Clase 1962, D.N.I. N° 14.940.570; María Herminia Zarza de Denis, argentina naturalizada, Clase 1953, D.N.I. N° 13.261.763;/ Néstor Alfredo Troche, argentino, Clase 1962, D.N.I. N° 14.827.421; Myriam Nuñez, argentina, Clase 1966, D.N.I. N° 17.967.993 y Juan Carlos Balderrama, argentino, Clase 1960, D.N.I. N° 14.254.414, quienes percibirán una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar del escalafón vigente, con más las asignaciones y bonificaciones que les corresponda. 2°) Autorizar a la Presidencia a sus

..// cribir los respectivos contratos y a determinar el lugar de prestación de servicios. DECIMO QUINTO: Aspirante a ingresar en la Primera Circunscripción Judicial, Andrés González s/Examen de aptitud psico-físico. Atento al informe/médico, ACORDARON: Excluir de la lista de orden de mérito aprobada por Acuerdo N° 1672, punto 7° al aspirante ubicado en el lugar Décimo quinto. DECIMO SEX- / TO: Directora de Administración, Contadora María J.Pérez de Argañaráz s/Pedido de personal. Visto la nota elevada por la señora Directora de Administración,/ solicitando personal para la dependencia a su cargo, ACORDARON: Tener presen- / te. DECIMO SEPTIMO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e / inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el / mes de febrero del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Angela Ramona Colman, Julia Caputo de Gómez, Margarita Ramona Candia de Lezcano, Hermelinda Gómez, Rosa // Guillen, Ana Mabel Samaniego de Vera, Máximo Toledo, Elsa Nelly Cabrera de López, Liria Lucila Britez de Insaurrealde, Marcelino Pinto, Oscar Antonio Pare- / des, Elba Margarita Velázquez, Cristina Zieseniss, Griselda Mabel Alvarenga, / Sara Mareco de Dos Santos y Gabriel Félix Luis Martínez, el importe correspon- / diente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de / Agueda Teresa Giraud de Zamboni, Alicia Trinidad de Arrascaeta, Inés Adolfinia García de Pereira y Gladys Elizabeth Aguirre de Gilbert el importe correspon- / diente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Hugo René Ro- / lón, Gladys González, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Teresa Vilda Stefani de Mi- / cale, Héctor Miguel Fernández Yunis, Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina, Ma- / rina Alejandra Giménez de Sian, Benigno Hotesen y Marta Lucía Vegas de Muro el importe correspondiente a un día de su retribución. 2°) Inasistencias: Descon- / tar de los haberes del agente Gabriel Félix Luis Martínez, el importe corres- / pondiente a dos días de su retribución, sancionándolo además con apercibimien- / to. DECIMO OCTAVO: Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dr. // Carmelo José Todone s/Pedido adscripción de personal (Nota N° 1390/88-Sec.Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el funcionario de mención en el epígrafe solicita la adscripción de un personal para cumplir las funciones/ de Jefe de Despacho (Oficial Superior de Segunda), atento que entre la dota-//
///...

..// ción con que cuenta la dependencia no existen agentes con la categoría de Oficial Mayor ni superior para cubrir el interinato, conforme lo establece el Acuerdo N° 1413, punto 17°, Art. 2°. Que ante tal circunstancia corresponde // adoptar las medidas pertinentes al efecto. Por ello, ACORDARON: Adscribir al / Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a la Oficial Mayor / del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2, Adelaida Gómez de García, para que / cumpla las funciones de Jefe de Despacho (Oficial Superior de Segunda) a par- / tir del día siguiente al de su notificación, con derecho a la percepción de di- / ferencia de haberes. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comuni- / case y registrase.-


DR. RAMON ULISES CONDOVA
MINISTRO


DR. PAUL ANTONIO ELIPIO
MINISTRO


JORGE GERARDO CORTÉS
MINISTRO